



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
Código: SE-GAD-P05-R05

Barranquilla D.E.I.P.,

Señor(a):
CELESTINA ISABEL CORTES ROJANO
CALLE 67 # 22E -15 LAS MORAS 4 ETAPA
SOLEDAD -ATLANTICO

Referencia: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo BRQ2020ER003869 de fecha 03/02/2020, y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número 2020-CES-003147.

Por lo anterior, le comunicamos que debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

Proyectó: Jorge Lozano L – Contratista
Revisó: Oscar Redondo - Coordinador del Fondo. ✓
Revisó: Eliana Devoz – Asesora Jurídica ✓
Revisó: Liseth Blanco / Francisco Romero B Asesores Jurídicos Externos. ✓